

**Carmen Heredero**

## **Coeducación para transformar**

El sistema educativo cumple bien con su función reproductora de la sociedad y, especialmente, reproduce una característica de esta, la desigualdad entre los sexos. Ahora bien, en la medida en que esta sociedad nuestra presenta avances en el terreno de la igualdad, es razonable pensar que el sistema educativo también está actuando contra [la discriminación de género](#), es decir, que, además, ejerce una cierta función transformadora, con respecto al género, de las identidades personales y colectivas y de las relaciones entre las personas.

Ahora bien, el análisis de los diferentes aspectos del propio sistema nos ha llevado a considerar que los elementos de transformación son débiles, predominando los aspectos que refuerzan el sexismo y, por tanto, hoy, la función reproductora tiene la supremacía: la institución educativa, a pesar de haber incorporado características democráticas, es una institución jerarquizada, donde determinados actores sociales gozan de una autoridad *legitimada* por la propia *institución*. Es, fundamentalmente, una institución mantenedora de estereotipos de género, de androcentrismo y de desigualdad, siendo minoritarios los elementos favorecedores de la igualdad entre los sexos.

No estamos en los tiempos en que la Sección Femenina dirigía la formación de las españolas, recomendándoles la sumisión al varón. El feminismo en nuestro país ha conseguido ser un movimiento potente, que ha conseguido importantes leyes igualitarias favorables a las mujeres y el aumento de la sensibilización social. El feminismo ha aportado valores fundamentales a las sociedades modernas, valores que no solo enmarcan el objetivo de la defensa de las mujeres, sino que proporcionan un marco para la lucha por los derechos humanos y de la mayoría social. Quiero destacar especialmente la trascendencia de la teoría feminista para los colectivos LGTBI. Su cuestionamiento del carácter patriarcal del sistema explica también la discriminación que sufren las personas que rechazan la norma heterosexual o que no se sienten del género que se les ha asignado.

Es previsible que el futuro siga deparándonos cambios favorables, que la carrera por la igualdad sea algo imparable y que sigamos avanzando en la extensión de [una enseñanza coeducadora](#), pero todo está por ver y no están descartados los retrocesos, como en otras etapas históricas. Lo que sí parece evidente es la lentitud de la marcha, tanto más lenta cuantas menos acciones de los poderes públicos se preocupen de promover que los actores sociales que intervienen en la educación estén sensibilizados y dispongan de los recursos necesarios para el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y contra toda discriminación de género, uno de los principios de la educación, según nuestra máxima ley educativa.

### **El feminismo ante la educación**

Hoy no tenemos ninguna duda de la importancia de lo que el feminismo ha aportado a la educación, de la importancia de los valores feministas, hasta el punto de que no se nos ocurre cómo podría existir una educación democrática que no tuviera en cuenta la necesaria inclusión de la mitad de la población, de sus aportaciones a la historia de la humanidad, que no fuera consciente de la discriminación social femenina, para luchar contra ella, que no combatiera el sexismo y el machismo aún presentes en la sociedad y en muchos comportamientos del

alumnado...

Desde planteamientos feministas se ha teorizado sobre la necesidad de la coeducación y este modelo educativo se ha recogido en nuestra máxima ley educativa recientemente. La coeducación se ha llevado a la práctica en determinadas ocasiones, cuando el profesorado está sensibilizado a favor de la igualdad entre los sexos, cuando determinadas instituciones y administraciones educativas han propiciado la formación del profesorado y los recursos para fomentarla en los centros...

Desde el feminismo hemos defendido una escuela mixta que supusiera una misma educación para chicos y chicas, entendiendo que unos y otras están capacitados para hacer lo que deseen, sin limitaciones sociales debidas a su sexo, que tanto los espacios públicos como los privados deben ser ocupados sin restricciones sexistas que discriminan especialmente a las mujeres, al recluirlas en el ámbito privado, que las tareas domésticas y de cuidados deben ser compartidas por unas y otros y que la escuela tiene que darles valor porque realmente son importantes para la vida de las personas.

Hemos propugnado una educación antipatriarcal, que cuestione los mandatos de la masculinidad hegemónica y todo lo que ello conlleva: el androcentrismo, los valores asociados a la competitividad y la agresividad, a la ocultación de los sentimientos... Frente a ello, la pedagogía feminista trabaja sobre las emociones, los placeres, las sexualidades y los vínculos afectivos, sobre los buenos tratos. Y reclamamos una educación en masculinidades no hegemónicas desde la creencia en que el machismo también victimiza, silencia y oprime las masculinidades.

Hemos denunciado la invisibilización de las mujeres en los libros de texto. Hemos demostrado que la literatura que se difunde es la masculina, que la historia que se enseña es la de los varones, que la física que aprendemos en la escuela es la de las máquinas vinculadas a las actividades masculinas (recuerdo el motor de cuatro tiempos de mi libro de física de 4.º de bachiller), pero no se estudia la olla exprés o la batidora, que, en definitiva, tenemos unos currículos androcéntricos, que nos muestran la vida desde la unilateral y parcial mirada del mundo de los hombres, pretendiendo que esta sea totalizadora. Y hemos reclamado la presencia de las mujeres y la de sus aportaciones en los currículos académicos, para visibilizarlas, para rescatarlas como referentes en todo tipo de actividades y saberes para chicas y chicos.

Hemos sido muy conscientes de la gran fuerza que tiene para la educación, desde la infancia, lo que hemos denominado currículum oculto, es decir, las actitudes, comportamientos, costumbres... diferentes según el sexo, que el profesorado y el conjunto de los profesionales de la educación transmiten de forma inconsciente, como si de la propia naturaleza se tratara y no fueran producto de la cultura, aprendidos, e impuestos por las fuerzas sociales hegemónicas.

Y todo ello transmitido por medio de un lenguaje al servicio de la discriminación femenina, no solo porque se obvia la referencia al femenino, quizás lo más difícil de corregir si no queremos hacer un discurso pesado y fatigoso, sino por la multitud de expresiones que esconden o menosprecian a las mujeres: son múltiples los ejemplos de este tipo de lenguaje que encontramos en los libros de texto que manejan nuestros estudiantes, en los fragmentos literarios, en los problemas de matemáticas... como, por supuesto, en la prensa de cada día.

Por eso también reclamamos una formación del profesorado que le haga reflexionar y modificar

su propio estar, evitando el sexismo en su vida cotidiana. Porque la coeducación feminista tiene mucho de sensibilización, de cuestionamiento propio de las personas y de sus relaciones con los y las demás.

## **Nuevos retos**

Pues bien, hoy la coeducación tiene que seguir desarrollando todos esos contenidos, pero se nos presentan algunos nuevos retos, no del todo novedosos en las propuestas feministas, pero retos, sí, porque las situaciones sociales son cambiantes y hay que darles la respuesta adecuada. Me refiero a la educación sexual, a la cuestión de la interseccionalidad y, específicamente, al tratamiento de la orientación sexual y de la identidad de género.

Como sabemos, la mayoría de nuestros estudiantes no reciben ninguna clase de educación sexual y muchos y muchas se acercan al hecho sexual a través de una pornografía en la mayor parte de los casos machista, violenta y denigratoria, sin que tengan ningún mecanismo para cuestionarla.

Tenemos dos recientes leyes que recogen la educación afectiva y sexual como componente del currículum educativo: tenemos un marco legal para la educación sexual. Ahora tiene que generalizarse esta educación. Las dos leyes a que me refiero son la LOMLOE, de modificación de la LOE y la Ley de garantía integral de la libertad sexual. Ambas leyes tienen sus insuficiencias, desde mi punto de vista. La LOMLOE lo recoge de una forma casi vergonzante, evitándolo en educación infantil, ligándolo siempre a la afectividad..., la Ley de libertad sexual da más importancia a la “prevención de las violencias sexuales”, por ejemplo, incidiendo en una visión problemática de la sexualidad, antes que en su principal faceta de fuente de placer y bienestar. Así, el Art. 7 se llama *Prevención y sensibilización en el ámbito educativo*, y lo mismo todos los demás artículos referidos a los distintos ámbitos sociales —sanitario, comunicación, laboral...—.

Y estamos ante un gran problema que las administraciones educativas y las facultades de educación deben resolver: formar al profesorado para llevar a cabo esta tarea.

Desde el feminismo hemos reclamado que la educación sexual implica el conocimiento del propio cuerpo, respetando la diversidad de cuerpos, la comprensión de la sexualidad como algo positivo, como valor, como placer, el conocimiento de las diferentes experiencias humanas, la aceptación de la propia sexualidad, el conocimiento de habilidades para una sexualidad satisfactoria, la importancia del respeto al otro, a la otra... en las interacciones sexuales, el cuestionamiento de la heterosexualidad obligatoria.

También debe educarse en los peligros asociados al hecho sexual y debemos educar contra el acoso y la violencia sexual. Nuestros jóvenes y nuestras jóvenes deben ser conscientes de la existencia de esa violencia machista y de que este es uno de los grandes problemas que sufren muchas mujeres. Tenemos que educarles en el rechazo a cualquier conducta abusiva, que no cuente con la aceptación de quienes participan de una relación sexual. Y hay que darles mecanismos que les ayuden a distinguir entre un comportamiento abusivo y rechazable, de uno que pretenda la relación libre y placentera, a distinguir una manifestación de seducción o flirteo, de una de abuso o violencia. A veces la línea que separa ambas conductas puede ser muy fina, es cierto, pero no sería bueno trasladar una visión puritana, unilateral de la sexualidad, solo como

peligro y no como placer, por el contrario, se debe trasladar la importancia del placer sexual como un elemento fundamental de la salud y el bienestar de las personas.

Y, por supuesto, frente a la consideración de la pasividad femenina en una relación sexual, transmitir la capacidad de agencia femenina.

En nuestras aulas se plasma una diversidad de personas con sus propias características individuales, sus propios ritmos evolutivos, sus propias capacidades, intereses, necesidades, nivel de maduración..., toda la amplia gama de aspectos de la identidad personal y de las relaciones humanas y sociales que nos hacen diferentes a las personas. Y también con sus características colectivas, derivadas de su pertenencia a diferentes realidades sociales, culturales, étnicas, lingüísticas, de clase social, de género, de orientación sexual... que conforman experiencias interseccionales, teniendo en cuenta que todos los ejes que generan estas divisiones sociales se construyen unos sobre otros y actúan juntos. Por eso nuestro modelo coeducativo enlaza, como no podría ser de otra manera, con la defensa de una educación inclusiva.

Como sabemos, educación inclusiva no significa la imposición de un único modelo —el hegemónico—. Porque no es el alumnado quien tiene que adaptarse a una enseñanza planificada desde las administraciones educativas, sino que es la enseñanza la que tiene que adecuarse al modo en que cada alumno y alumna, de modo particular, progresa, ayudando a que se desarrollen desde el respeto a su identidad, o sus identidades interseccionales. En este sentido, una pedagogía inclusiva está estrechamente vinculada, recordando a Freire, con una pedagogía crítica, dialógica y participativa, que promueve el desarrollo de una conciencia crítica de la desigualdad social y que pretende el empoderamiento personal y colectivo.

El cuestionamiento del carácter patriarcal del sistema, seña de identidad del feminismo, explica también la discriminación que sufren las personas que rechazan la norma heterosexual o su adscripción de género. Desde ambas perspectivas —inclusiva y feminista—, la coeducación debe tener también respuestas para el alumnado lgtbi.

Los estudios muestran que los centros educativos no son lugares seguros para los adolescentes que no responden a los patrones hegemónicos de orientación sexual y de identidad de género. La lgtbifobia está presente a través de insultos y agresiones físicas, lo que hace que la mayor parte de las y los y las adolescentes lgtbi hayan conocido situaciones de agresión, marginación o directamente exclusión, por estas causas.

El feminismo ha apostado por un modelo coeducativo con unos criterios muy claros a este respecto. La sociedad ha creado unos patrones de “normalidad” a la que debemos aspirar, creando modelos y estereotipos, que se sustentan en la ficción de personas que no se encuentran en la realidad. Esta hegemonía establece un mecanismo disciplinario sobre las personas, sometiéndolas a la obligatoriedad de ser y comportarse según lo que el modelo establecido define como “normal”, de forma que, si no eres así, si no cumples el patrón cultural establecido, no vales, la sociedad te margina. Por el contrario, una pedagogía coeducadora debe reconocer la diversidad sexual, las diversas formas de vivir, de sentir y de orientar el deseo, el amor y el afecto hacia las otras personas, la diversidad familiar y las nuevas estructuras familiares. Debe considerar la diversidad de expresiones de la feminidad o la masculinidad y de las expresiones de ruptura de esa impuesta dicotomía social, de ese binarismo de género, y

entender que todas ellas son muestras de una rica variedad que nos hace personas únicas e iguales.

### **Frente a la violencia de género, la solución es la educación**

Y creo que hay que plantearse con responsabilidad la cuestión trans. En los últimos años han aumentado exponencialmente las transiciones de género que se inician en la adolescencia. Estudios recientes apuntan diversas causas de este hecho, causas que tienen que ver con factores propios relacionados con el género o el cuerpo, pero también con factores sociales como el rechazo a las rígidas categorías de hombre y mujer, lo que genera enormes malestares a quienes no se identifican con los estereotipos de la masculinidad o de la feminidad, o con otros factores relacionados con las crisis sociales, económicas y climáticas, con el cuestionamiento de las instituciones, incluso con el impacto de la pandemia y el confinamiento, y que se canalizan por la vía de la transición de género.

En cualquier caso, los centros educativos son un escenario clave donde se desarrollan estos procesos, por lo que es urgente ocuparse de la cuestión del acompañamiento a las personas adolescentes —a veces, niños y niñas— que desean iniciar transiciones de género, y también es indispensable hacerlo con calma, serenidad, reconociendo la complejidad que esas situaciones representan.

En definitiva, creo que el modelo coeducativo tiene mecanismos para seguir analizando las nuevas situaciones sociales y para dar la mejor respuesta a las nuevas necesidades de nuestro alumnado. Lo que hace falta es la generalización de nuestra pedagogía feminista, de la coeducación, con el objetivo de lograr una escuela realmente transformadora.

[Fuente: [Nueva Tribuna](#). Carmen Heredero es miembro del Consejo Escolar del Estado y de la Federación de Enseñanza de CC.OO.]